

"La diversidad cultural bajo sospecha". María Cecilia Tosoni.

Juanpaceci@lanet.com.ar

smontaruli@lab.cricyt.edu.ar

Sec y Tunc P- UNCuyo

Avance de investigación

Resumen

El tópico de la *diversidad cultural* constituye un emergente de las prácticas sociales cotidianas, que en las últimas décadas se ha impuesto de la mano del *multiculturalismo*, para dar cuenta de la convivencia de grupos considerados culturalmente diferentes. Sin embargo cabe ponerlo bajo sospecha en la medida que se produce la *ontologización de la diferencia*, es decir que ésta aparece vinculada a un concepto de cultura como totalidad, sin hacer referencia al contexto cotidiano en que se viven las desigualdades, ni al proceso histórico en la que se producen. Con el propósito de esclarecer los alcances conceptuales y axiológicos presentes en la utilización de dichos términos, se analizan las posiciones de Clifford Geertz, Pierre Bourdieu, Loïc Wacquant y Slavoj Žižek. Una interpretación *pragmática de la diferencia cultural* permitiría redefinir un concepto de *integración* que no convalide relaciones de dominación al interior de las sociedades. La postura de Enrique Dussel puede aportar en esta línea (que será continuada en vistas del informe final).

Palabras Clave: diversidad cultural - multiculturalismo - ontologización de la diferencia -

La diversidad cultural bajo sospecha

El problema de la diversidad cultural se muestra como emergente en las prácticas cotidianas en donde la diferencia deja ver su carácter valorativo y exige una toma de decisión con alcances éticos. La presencia de grupos culturales dentro de una misma sociedad genera una serie de conflictos en los que emerge la diferencia cultural como clave.

El uso del término *diferencia cultural* se ha convertido en un tópico de la mano del denominado *multiculturalismo*. Con estos términos se pretende describir situaciones en las que conviven grupos diversos dentro de las llamadas sociedades occidentales. En este trabajo nos proponemos presentar algunas de las líneas de pensamiento que ponen bajo sospecha estos términos. Desde una perspectiva que pretende esclarecer el contexto de surgimiento de estos tópicos Pierre Bourdieu, Loïc Wacquant, Clifford Geertz y Slavoj Žižek atacan lo que nosotros llamaremos una *versión ontologizada* de la *diferencia cultural*. Denominamos a esta posición *ontologizada* porque a propósito de una referencia semántica del término *diferencia* se

presenta la cultura como una totalidad a analizar de forma estática y sin referencia al contexto cotidiano en el que se vive la conflictividad social.

En los últimos años apareció el término *multicultural* para dar cuenta de las sociedades en las que conviven grupos considerados culturalmente diferente. En nuestro medio, dicho término se divulgó a fines del siglo XX para abordar la problemática suscitada por la presencia de grupos de inmigrantes extranjeros, generalmente de países limítrofes que llegaron a nuestro país a trabajar mientras el precio del dolar los favorecía para remitir dinero a sus lugares de origen (bolivianos, peruanos, chilenos también coreanos). La presencia masiva de chicos de familias inmigrantes en las escuelas bonaerenses incentivó la apropiación de este término que sirvió para revitalizar el discurso escolar de la integración sin mayor análisis (Neufeld, María Rosa; 1998).

Si bien en la Argentina la problemática de la diversidad puede rastrearse desde los comienzos de la vida independiente y aún antes, en la actualidad se presenta dentro de la crisis del modelo de acumulación, la desocupación y la precarización del empleo. Según María Rosa Neufeld y Jens Ariel Thisted (Neufeld, María Rosa; Thisted, Jens Ariel; 1998) la *diversidad cultural* aparece como término que permite atribuir o justificar situaciones de fragilización y exclusión esquivando la formulación económica.

Los autores señalan que visiones estereotipadas, estigmatizantes o ponderativas de los otros que circulan en multiplicidad de ámbitos públicos o privados, utilizando el término multiculturalismo dan sentido a proceder diversos y poco reflexivos. Las representaciones cotidianas articuladas en torno al tópico de la *diferencia cultural*, legitiman ciertas relaciones sociales y producen estigmas que termina ocultando una realidad social y económica.

Por ejemplo, se relacionan características étnicas con categorías residenciales, ocupacionales etc. Estas representaciones niegan la complejidad social simplificando su comprensión. En la escuela, por ejemplo, la lentitud de algunos alumnos, su dispersión se la tipifica asociándola a nacionalidades, lugares de origen y a partir de ese diagnóstico se actúan (el peruano como todos ellos tienen dificultades para concentrarse). También se estigmatiza por el ritmo de aprendizaje. Se habla del respeto a la diversidad poniéndose énfasis en la existencia de diferencias *culturales* entre los niños de distintos sectores sociales asignándoles a las mismas atributos naturalizados, casi inmodificables. "Es una cuestión de culturas", así se resuelve o justifican las diferencias de comprensión, dificultades de aprendizaje. Se habla entonces de la presencia "multicultural" en las escuelas sin referencia a los conflictos que ello suscita.

Por otra parte, se suele ocultar bajo la singularización o patologización de quien lo padece, por ejemplo, 'no se integra', generando la indiferencia de los que lo hacen sufrir. Esto es denominado por los autores como 'producción social de la singularidad del sufrimiento' (Sinisi, Liliana; 1998). Este sufrimiento se da en mayor o menor medida en los docentes que no saben cómo actuar frente a estas situaciones, para confirmarlo señala el porcentaje de licencias psiquiátrica docentes.

"Lo que está a la vista en un aula es la consecuencia de políticas económicas y educativas no explícitas, que expanden la fragilización de los lazos familiares, acentúan la profundidad de la segmentación educativa, aumentan las diferencias socioeconómicas entre sectores hegemónicos y subalternos y

naturalizan luego las situaciones planteadas, devolviendo la responsabilidad a las mismas víctimas" (Neufeld, María Rosa; Thisted, Jens Ariel; 1998)

En el ejemplo, salta a la vista que lo que puede ser comprendido como diversidad cultural, no se vincula con grupos lejanos en el espacio sino que conviven diariamente. Es por ello que aparece vivenciado angustiosamente en la práctica cotidiana. En este ejemplo se deja ver que la promocionada diferencia cultural conlleva algo más, un plus valorativo que no puede esconderse bajo el ropaje de la indiferencia o el paternalismo. Las llamadas diferencias culturales no son inocuas en la práctica cotidiana en donde nos encontramos interactuando, por lo tanto decidiendo en función de cualidades que apreciamos o despreciamos.

Durante la modernidad, cuando el contacto entre diferentes sociedades se hizo frecuente, el concepto de *diferencia* era remitido a un patrón de actuación ligado a la civilización en tanto momento del desarrollo (Geertz, Clifford; 1996: 67). El concepto de desarrollo permitía clasificar las diferencias en función de un modelo que las jerarquizaba y por lo tanto, devaluaba conductas que debían ser reemplazadas por otras, más civilizadas. La diferencia entre distintas sociedades o grupos sociales era comprendida como atrasada y la integración como desarrollo más o menos dirigido: la modernización. Nuestro trabajo *Desarrollo y equidad, El pecado original y su redención* (ICALA 2005) permite comprender la estilización ideológica del concepto de desarrollo que permitió la justificación de políticas que en última instancia aseguraban la dominación social (ver anexo).

1- La diversidad cultural bajo sospecha

El *multiculturalismo* se impuso como tema en los ámbitos intelectuales en los años '90 (Bourdieu Pierre; Wacquant, Loïc; 1999). La problemática de la presencia de grupos cuyas pautas de conducta difieren del resto de la sociedad adquirió relevancia intelectual desde los universitarios estadounidenses que la convirtieron en *tópico*, pues más que para explicar o comprender la situación social, este término ha circulado naturalizando procesos y conflictos sociales, como señalan Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant en su artículo *Sobre las astucias de la razón imperial* (1999). En él desenmascaran la particularidad del contexto estadounidense en el que se hipostasía dicho término. De hecho, lo que ha ocurrido es que una forma de abordar conflictos locales ha sido trasladada como problema intelectual al resto del planeta. En Europa ha servido para referirse al pluralismo cultural dentro de la sociedad civil, mientras que en EE UU para fijar la exclusión de los negros (Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc; 1999: 10).

El concepto de *multiculturalismo* surge de reconocer la presencia de grupos diferentes, que en el caso de los EE UU remite al de raza, entendida no como un conjunto de características físicas diferentes sino en función de los ancestros. Ya que contar con ancestros identificados como negros esclavos ubica a la persona dentro del grupo de los afroamericanos. Para los autores mencionados en EE UU se aplica fácticamente el principio de hipodescendencia, según el cual *los hijos de una unión mixta se ven automáticamente asignados al grupo inferior* (Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc; 1999:13). De esta manera, el concepto de *multiculturalismo* estaría viciado por la mera universalización de una problemática particular. La representación de las llamadas subculturas, como los afroamericanos e incluso los latinos en EE UU sería básicamente la negación o el ocultamiento de las condiciones económicas y sociales que postergan de hecho a estos grupos.

Su utilización planetaria serviría a su vez para rotular a otros que se encuentren también históricamente en condiciones desventajosas y permitiría la complaciente solución de que cada uno se maneje con sus propios criterios culturales naturalizando procesos sociales injustos.

En esta línea, de desenmascaramiento de un relativismo que fija en la diferencia cultural un proceso social injusto, se encuentra el pensamiento de Clifford Geertz que desde la perspectiva de la antropología cultural aborda esta problemática. Tradicionalmente la antropología como disciplina trató de *capturar* (Geertz, Clifford; 1996) las diferencias de los grupos humanos reafirmando una identidad colectiva inconmensurable. Sin embargo, el autor constata que esta perspectiva se hace cada vez más difícil de sostener en la actualidad. Debido a que por un lado las diferencias se hacen cada vez más sutiles y la tolerancia se hace cada vez más vacía e indiferente. (Geertz, Clifford; 1996:72)

La acentuación de la diferencia, la llamada inconmensurabilidad cultural a la que la Antropología Cultural a contribuido se pone en juego en nuestras sociedades en las que los contrastes y el aislamiento cultural es casi inexistente. Para contextualizar la problemática multicultural Clifford Geertz (Geertz, Clifford; 1996:83) nos presenta un caso típico de nuestras sociedades llamadas *multiculturales*. El caso trata de un indio alcohólico que necesita de hemodiálisis. Debido al alto costo de los tratamientos de diálisis el acceso a los mismos no alcanza para todos los que lo necesitan. Este paciente no modera su conducta alcohólica para contribuir al tratamiento al que tiene acceso. Los médicos se preguntan si esta persona no está convirtiéndose en obstáculo para otro que seguiría el tratamiento y por ahora no tienen acceso a las máquinas de diálisis. El desconcierto de los médicos surge porque por un lado consideran que no pueden interrumpir el tratamiento que es un derecho independientemente de la actuación de los sujetos (según sus pautas culturales) y por otra entienden que no es justo que tenga acceso quien no es capaz de contribuir a su propia salud. El desenlace del caso se da por la muerte del indio luego de años de tratamiento infructuoso e indiferencia médica que pese a reconocer el problema no saben que decisión permitiría una mejor y más justa resolución.

En este contexto, han resurgido planteos ligados a un cierto etnocentrismo no vinculado a la justificación de la imposición de una forma de vida considerada como civilizada, sino más bien relacionado con una resignación o indiferencia frente a los otros. Este etnocentrismo, asumido por el propio C. Leví Strauss, consiste en afirmar la propia cultura sin la necesidad de destruir u oprimir a las otras. El ‘ser como somos’ y reconocer que ‘ellos son como son’ no deja de ser un reconocimiento de la diversidad que magnificándola la ignora, o lo que es lo mismo, no reconoce la historia en la que se conformaron tales diferencias. Sobre todo si se tiene en cuenta que de las diferencias culturales de que se trata en la actualidad se producen al interior de lo que llamamos ‘nosotros mismos’ como el caso que mencionábamos al comienzo del indio alcohólico, el de la presencia de grupos de inmigrantes de países limítrofes en la Argentina. El problema como señala acertadamente Geertz consiste en la construcción social de la diferencia, que no es neutral axiológicamente, que no responde simplemente a fronteras geográficas sino a identificación axiológica de grupos con los que interactuamos: “*La extranjería no comienza en los márgenes de los ríos, sino en los de la piel*” (Geertz, Clifford; 1996:77).

El problema del reconocimiento de la diferencia no tiene pues que ver con otro distante ante el cual podemos permanecer indiferente sino con los que conviven con nosotros pero que consideramos diferentes. Esta consideración arraiga en una comprensión social no

siempre esclarecida sino por el contrario amarrada a estereotipos, que sirven para estigmatizar a los que entendemos ‘no son como nosotros’. Es en la interacción cotidiana en la que la diferencia se vuelve problemática, cuando no podemos coordinar acciones o incluso dialogar sobre aquello que nos distingue. Geertz propone aprender a vivir en nuestras sociedades entendidas como *collage*:

“Para vivir en un collage uno debe, en primer lugar, verse a sí mismo como capaz de clasificar sus elementos, de determinar qué son (lo que habitualmente implica determinar de donde proceden y cuál será su valor cuando allí estaban) y cómo se relacionan los unos con los otros en la práctica todo ello sin enturbiar el sentido de la localización e identidad propias en su seno.” (Geertz, Clifford; 1996:91)

Esta propuesta del *collage* conlleva entonces una comprensión de la diferencia de carácter no sólo semántico sino pragmático en la que no se usa la diferencia de manera meramente descriptiva sino atendiendo a las prácticas que ella convalida y fija en los hechos. Reconstruir el *collage* implica aprehender y comprender las diferencias no para diluirlas en una naturaleza humana común, ni para ignorar a los otros, ni para encerrarse cómodamente en lo propio, sino para reconocernos ilustradamente y resolver los conflictos cotidianos en los que nos encontramos unos y otros.

De esta manera la posición de C. Geertz nos permite redimensionar la *diversidad cultural* que habitualmente se presenta de manera estática o contemplativa. Los otros son vistos, analizados, controlados o meramente identificados como tales. Describir las diferencias equivale a una perspectiva en tercera persona que nos coloca en una mirada externa y distante que no hace más que confirmar la inconfesada intención de dominación o al menos control sobre el otro que identificamos como diferente. Esta posición epistemológica de tercera persona es la que Geertz busca revertir desde lo que él llama: el punto de vista del nativo y que nosotros llamamos pragmática porque devuelve al concepto de *diferencia* su articulación con la vida cotidiana, con la interacción social, en la que tiene un valor o mejor dicho una función (Geertz, Clifford; 1996: 78). La hermenéutica propuesta de comprender la construcción social de la *diferencia* nos remitiría a un análisis de las relaciones sociales de dominación que se configuran en las sociedades a propósito de la convivencia cotidiana. Como señala Jürgen Habermas: “*La ilustración que una comprensión radical obra siempre es política*” (Habermas, Jürgen; 1988:305). La identificación de lo que en un contexto social determinado llamamos *diferencia cultural* debe ser esclarecida en función de su uso, es decir de las condiciones en las que se pronuncia para convalidar o justificar determinadas conductas que promueven, justifican o simplemente naturalizan tratos diferenciados de los grupos existentes.

En esta línea, del desenmascaramiento de la *diversidad cultural* también encontramos el mordaz artículo de Slavoj Žižek (2005), que invita a revisar el aspecto positivo del fundamentalismo mostrando la cara oculta del liberalismo multicultural que legitima las relaciones de dominación que Estados Unidos pretende mantener al interior y al exterior de sus fronteras.

Žižek se pregunta *¿Por qué aparece la “cultura” como la categoría central de nuestro mundo vital?* (Žižek, Slavoj; 2005: 70). A ella responde de tres formas: en primer

lugar, señala que esta categoría aparece como central en un momento en el que seguimos tradiciones, por ejemplo religiosas, que no creemos realmente como la figura de Santa Claus y el árbol de Navidad. En segundo lugar, los liberales en EE UU encubren su lucha con los grupos de las clases bajas con el ropaje del enfrentamiento con la intolerancia, el fundamentalismo y el sexismo patriarcal que reconocen como propios de estos grupos. En este sentido la *diferencia cultural*, con la que se pretende abarcar la totalidad social, es abstracta porque no explica o mejor dicho no articula la complejidad de enfrentamientos sociales. Por ejemplo, en el caso de la lucha por los derechos de las mujeres funciona como móvil de emancipación pero también como fundamento de una superioridad de las clases medias y altas respecto de las bajas. En tercer lugar, la diferencia cultural, en sí misma sólo promueve la coexistencia pacífica de los grupos. Esta coexistencia pacífica implica simplemente la aceptación de diferencias, el reconocimiento de la identidad, lo que no altera ninguna relación de dominación. En un nivel político, las diferencias como parte de antagonismo sociales se resuelven en el establecimiento de una nueva relación como resultado de la supresión de una relación injusta o de dominación. Mediante el discurso de la *diferencia cultural se ‘difuminan’* los antagonismos. De esta manera se inmoviliza políticamente.

Este análisis de la utilización de la diferencia cultural nos sitúa nuevamente en lo que llamamos una dimensión pragmática. La pregonada referencia semántica de la *diversidad cultural* oculta el valor pragmático, es decir, el uso que este término tiene en una sociedad marcada por las desigualdades económicas, la falta de oportunidades para algunos grupos subalternos mientras los dominantes pueden rivalizar e imponer su poder a los propios estados nacionales.

En este sentido cabe remontarse a los ejemplos presentados, al del indio alcohólico que necesita diálisis y a la presencia de inmigrantes en las escuelas. En ambos casos, la referencia a *su cultura* oculta o mejor dicho niega que lo clasificado como cultural no es más que un resultado de un proceso social en que algunos se ven sistemáticamente relegados y que desde sí mismos dan una respuesta dentro de las escasas oportunidades con las que cuentan. En el caso de la realidad escolar, ha servido para clasificar a los niños mediante estereotipos que fijan conductas ‘esperables’ y no permiten la revisión de las relaciones sociales y económicas en las que estos grupos se encuentran.

De ahí que consideremos necesario profundizar en esta línea que llamamos una interpretación pragmática de la *diferencia cultural*, para poder redefinir un concepto de *integración* que no convalide relaciones de dominación al interior de las sociedades. Contribuyendo a esta posición creemos se encuentra la postura de Enrique Dussel que posibilita una crítica a lo que llamamos visión ontologizadora, para devolverle a la experiencia cultural su carácter esencialmente pragmático, es decir, de vinculación intersubjetiva. Línea en la que seguiremos trabajando en vistas al informe final.

2- Bibliografía

- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1999), Las astucias de la razón imperial. En: “*Apuntes de Investigación el CECYP*” Año III nº 4, Buenos Aires.
- Geertz, Clifford. (1996) “*Los usos de la diversidad cultural*”. Paidós, Barcelona.

- Neufeld, María Rosa y Thisted, Jens Ariel (1998) "El crisol de razas hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento". En: Neufeld, María Rosa y otros (1998). *De eso no se habla...Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Eudeba, Buenos Aires.
- Sinisi, Liliana. (1998) "La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales'. Estigma, estereotipo y racialización". En: Neufeld y otros (1998). *De eso no se habla...Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*". Eudeba, Buenos Aires.
- Zizek, Slavoj (2005). ¿Qué hay de malo en el fundamentalismo?. En: *"La suspensión política de la ética"*. México, FCE